

LA MINERVA EXTREMEÑA

IMPRESA -- PAPERERÍA

OBJETOS DE ESCRITORIO

*Octavo de la Minerva
Tomo 72
Impreso en diciembre de 1931
Termina en 29 febrero 1932*

CASA EDITORA
DE MODELACIONES IMPRESAS

Plaza Constitución, 14
BADAJOZ











DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL







Provincia de _____

Partido de _____

Término municipal de _____

AÑO 19 _____

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

Este libro, comprensivo de _____ folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre _____ ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con pliegos _____ de papel de pagos al Estado, clase _____ número _____ importe _____

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

_____ a _____ de _____ de mil novecientos _____

El _____

Diligencia de apertura.— Este libro, compuesto de _____ hojas foliadas y selladas con el de est _____ y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel celebre, concernientes a _____, comenzado en este día.

Y para que conste, extendiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en _____ a _____ de _____ de mil novecientos _____

V.º B.º

El _____

Provincia de

Partido de

Término municipal de

AÑO 18

LIBRO DE ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

Este libro, compuesto de

folios y dotado de

las debidas diligencias y en virtud de la ley del Timbre con

de papel de pago al Estado, clase

número

importe

Y en virtud de lo prescrito en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la ley

esta vez, quedan ademas estampados en todas las hojas el sello de esta

Oficina

de

de mil novecientos

Diligencia de apertura. — Este libro, compuesto de

folios y dotado con el de

las debidas diligencias y en virtud de la ley del Timbre con

de papel de pago al Estado, clase

Y en virtud de lo prescrito en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la ley

de

de mil novecientos



ca le es imposible acceder a la petición.

Por el concejal Sr. Gabardino se manifestó, que a su juicio lo mas conveniente seria que el mobiliario que se adquiriera como en mismo el existente sea dividido uno y otro entre todas las Escuelas y así se acuerda por unanimidad.

Otro requerido se da cuenta de cuatro solicitudes de otros tantos Aspirantes a la plaza del servicio de limpieza de esta villa, proponiendo por el concejal Don Esteban Rodriguez Perez, el que sea nombrado para el desempeño de referido cargo, al vecino de esta villa Jeronimo Paredes Gomez, por ser que es el que reúne mejores condiciones para ello, y despues de amplia discusion la corporacion acordo por unanimidad acceder a la proposicion del Sr. Rodriguez Perez, nombrando a Don Jeronimo Paredes.

Presentada cuenta de Don Cristobal Sanchez Garcia, de Nueve pesetas quince centimos importe de un saco de cemento, invertido en los registros de la Calle Nueva, se aprueba por unanimidad.

Se da cuenta de otra de Don Antonio Curado Donaire, por instalacion de luz electrica en los grupos escolares importante a doscientas diez y seis pesetas setenta y cinco centimos se aprueba por unanimidad.

Otra de Don Juan Acevedo Carretero, de catorce pesetas importe de cuatro faros para el alumbrado electrico la que fue aprobada.

Por gastos de dos viajes del concejal Sr. Merino a Badajoz, uno del Sr. Gabardino a Mérida y otro del Interventor a Badajoz, todos para resolver asuntos del Ayuntamiento, impon-



tantes en total a la cantidad de setenta y dos pesetas y habiendose agotado la contingencia de representacion Municipal por carencia de tiempo para tramitar expediente de habilitacion de credito por estar al finalizar el ejercicio actual se acuerda por unanimidad aplicar esta cantidad al capitulo de imprevistos.

Seguidamente acordó la corporacion por unanimidad nombrar Secretario interino de la misma a Don Rafael Beldan, vecino de Madrid.

Igualmente se acuerda intervenir al Sr. Jefe del Retiro Obrero Obligatorio en Extremadura relacion de los Patronos y de los Obreros que figuran inscritos en dicho censo con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesion siendo las veintidos, acreditandose por la presente acta que firman los dñs Concejales de todo lo que yo el Secretario accidental certifico.

Juan Dominguez

Eusebio Rodriguez

Miguel Ferreras

S. Gabardine

Juan Gutierrez

Juan del Viejo

D. Mendocas

Bartolome Merino

Diligencia

Para hacer constar que la sesion ordinaria de este dia no pudo celebrarse por falta de asistencia de suficiente numero de señores Concejales.

Hecho en la ciudad de Badajoz a diecinueve de Noviembre de mil novecientos treinta y uno.

G. B.

Bartolome Merino



Sesión ordinaria del día 14 de Diciembre de 1931, supletoria a la del 13 del mismo.

Los Concejales Don Sebastián Salas y Don Miguel Merino Casa Concejales, los señores Concejales que al margen se señalan, Juan Gutiérrez, preside, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Brugera Remigio Mendoza Vega, con asistencia del Sr. Interventor y siendo las veintiocho Juan del Vicio ha señalada para su celebración por el Sr. Presidente se declaró. Esteban Rodríguez abre la sesión.

Esto seguido por mí el Secretario de orden del Sr. Alcalde de lectura del acta de la anterior la que por unanimidad fue aprobada.

Dada cuenta de carta de Don Pascual Poldan, el que fue nombrado Secretario interino de esta Corporación en la sesión anterior, por la que participa su conformidad, que es enterado el Ayuntamiento acordándose por unanimidad en vista del nombramiento hecho en propiedad por la Dirección General de Administración Local a favor de Don Ramiro Ortega, comunicarle este extremo para que el Sr. Poldan adopte la medida que le sea más conveniente.

Presentado dictamen del Maestro de Obras de este Ayuntamiento, por el que se participa no se ajustan a los puntos por él marcados los acerados de las casas número cuatro y seis de la calle de Pimela y siendo el constructor de los mismos Don Francisco Gancher, se acuerda por unanimidad conminarle para que proceda a la rectificación de los mismos.

Iguualmente y dada cuenta de carta circular del Sr. Alcalde de Alburquerque, interesando se nombre Comisión que acuda a la asamblea verben-tapenera que ha de celebrarse en Badajoz, se acuerda por unanimidad haberse por escrito a las resoluciones que se adopten en dicha asamblea.

Presentada instancia de Esteban Rodríguez Mendoza solicitando pensión de lactancia para su hija Antonia Rodríguez Ramero, nacida el uno del actual, se acordó



de por unanimidad concederla para cobrar cuando en turno le correspondiera.

Igualmente se acordó por unanimidad, pasar a ocupar turno preferente la instancia de Fernando Ruiz, toda vez que según la certificación que se acompaña en respuesta ha de trasladarse al Hospital Provincial, por lo cual no puede tratar a su hijo.

Presentadas instancias de D^o de Francisco Ferrero García, Miguel Moreno García, Ramona María Rodríguez y Alfonso Gomez Priado, solicitando autorización para colgar balcones en casas de su propiedad situadas en calles Antonio Maura y Trasceras, Lopez de Vega, Juanes Marin y Cardenal Portocarrero, acordándose por unanimidad concederla previo pago de los arbitrios correspondientes.

Otras de Luis Sanchez Mateo y Francisca Domínguez Rob, solicitando autorización para quitar las rejillas de las casas número ocho y diez de la calle Martines de Taca el primero y la número ocho de la calle Barrio la segunda, acordándose por unanimidad concederla previo pago de los arbitrios correspondientes.

Otra de María Teresa Quintana, solicitando autorización para instalar un puesto de dulces que ocupe seis metros cuadrados, en la Plaza de la República y frente al Casino de Artistas, acordándose por unanimidad concederle previo pago de arbitrios.

Otra del Guardia Municipal Pedro Gomez del Viejo, solicitando dos mensualidades anticipadas que asciende a la cantidad de doscientas cuarenta pesetas y vista la necesidad del caso se acuerda por unanimidad concederla y que sea amortizada en el plazo de catorce meses según previene las disposiciones vigentes sobre la materia.

Otra de Don Ramiro Eusebio Hurtado, solicitando la devolución del exceso de cuota ingresada por



el concepto de Repartimiento sobre utilidades del ejercicio mil novecientos treinta, segun se ordena en el pl. dictado por el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en treinta y uno de Octubre último acordándose por unanimidad citar a la Junta confeccionadora de dicho Reparto, para que adopte la resolución que proceda.



Otra de Alfonso Corro Rodriguez, solicitando se le conceda en venta los solares número ochos y nueve de la acera de casas a construir a continuación de la calle Barbano y encontrándose dichos solares cedidos con anterioridad pero sin que se haya hecho efectivo su importe, se acuerda quede pendiente la presente instancia y se le conceda a todos los que no han satisfecho los solares concedidos, de plazo hasta el proximo día veinte del actual entendiéndose que renuncian a ellos si durante dicho plazo no lo reabran.

Otra de José Ramos Banda, solicitando terrenos para la construcción de un horno de ladrillos, al sitio de los "Hearthés", acordándose por unanimidad pasar a estudio de la Comisión de Obras Públicas.

Seguidamente fue aprobado el pago de las cantidades y por los conceptos siguientes, con cargo al presupuesto actual:

A D.º de Benjamin Varela, por trapos para la imprenta de las Dependencias Municipales doce pesetas.

A D.º de Angel Rodriguez, por reparacion de utensilios del Ayuntamiento, cuatro pesetas veinte y cinco centimos.

Otro seguido se acordó por unanimidad se efectuen los pagos de haberes del personal antes de finalizar el mes en objeto de facilitar la labor de fin de ejercicio.

Seguidamente por el Sr. Interventor se manifestó que el Agente Ejecutivo no realizara la cobranza puntualmente por lo cual advierte a la Corporación para que esta adopte la resolución que proceda, acordándose en vista de lo expuesto requerir a dicho Agente para que cumpla con arreglo a lo dispuesto en el oportuno pliego de condiciones.

Que continúe y estando terminándose los nichos en el Cementerio Municipal y siendo urgente la construcción de otros nuevos, lo que no podría llevarse a efecto de seguir el trámite necesario para la celebración de subasta o concurso, se acuerda por unanimidad en vista de la necesidad tan apremiante, se efectúe por administración la construcción de una sección de diez y ocho, facultando al Sr. Alcalde para que designe al Director de dichas obras.

De igual forma y por idénticas circunstancias, también se acuerda por unanimidad se haga por administración los muebles necesarios para cuatro escritorios de reciente construcción, nombrándose Director de las de dos de ellas a D. Casimiro Unión y para los de las otra que sea la encargada la Sociedad de Obreros Carpinteros.

Seguidamente fue aprobada la distribución de fondos para el mes actual, cuya demostración es como sigue:

Capítulos	Conceptos	Resetas.
1. ^o	Obligaciones generales	10.918 53
2. ^o	Representación municipal	50 "
3. ^o	Vigilancia y Seguridad	1.286 50
4. ^o	Policia Urbana y Rural	2.736 64
5. ^o	Recaudación	1.641 41
6. ^o	Personal y Material de Oficinas	2.488 35
7. ^o	Salubridad e Higiene	2.658 50
8. ^o	Beneficencia	6.154 "
10. ^o	Instrucción Pública	593 "
11. ^o	Obras Públicas	1.300 49
18. ^o	Impremitos	1.000 "
19. ^o	Recultas	3.000 "
	Total.	33.827 42.

Con lo cual y no habiendo más asuntos a tratar por el Sr. Presidente se levanta la sesión con



de la hora de las veinte y una treinta, acreditándose por
la presente que firman los señores concurrentes de todo
lo cual como Secretario certifico.

Juan Bruguera

Juan León

Antonio Garcia

M. M. M.

D. Mendoza

Juan del Viejo

S. Gabandino

Juan R. Romero

Esteban Rodriguez

Miguel Merino

Juan Gutierrez

Basilemi Merino

Sesion ordinaria del dia 19 de Diciembre de 1931.

Los concurrentes En la villa de Montijo a diez y nueve de Diciembre

D. Sebastian Sabarín de mil novecientos treinta y uno, reunidos en el salón

de sesiones de esta Casa Consistorial los señores del

Miguel Merino voluntariamente que al margen se expresan bajo la

Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Bruguera Vega,

Juan Gutierrez con asistencia del Sr. Interventor y siendo las veinte

Demingo Mendoza hora señalada para su celebración por el Sr. Presi-

Esteban Rodriguez dente se declara abierta la sesión.

Juan del Viejo Acto seguido por mi el Secretario de orden del

Luis Sanchez Sr. Alcalde de lectura del acta de la anterior la que

Antonio Garcia por unanimidad fue aprobada.

Dada cuenta de carta de Sr. Cuentero Ramos por

la que comunica queda facturado el material y para

la "Raya" que han de imitarse en los nuevos Grupos

Escuclares, queda enterada la Corporación.

Presentada instancia de Juan del Viejo Fernan-

de Maria Merino Pintado, Pedro Garcia de Jesus,



y Plenia Quintana Torres, solicitando autoriza-
ción para colocar bajantes en casas de su pro-
piedad situas en calles Gabriel Galán, Humanicia,
Antonio Maura y Pena respectivamente, acordán-
dose por unanimidad concederle previo pago
de los arbitrios correspondientes.

Otras de Soaguina Galana Moreno Perodero y
Pedro Pablo Thomas Múner, solicitando quitar una
reja y colocar bajantes los primeros y reformar
un buco y quitar otra reja el segundo en casas
situas en calle Honorario Bruni número tres y Este-
ban Omayá número uno respectivamente, acor-
dándose por unanimidad concederles previo pa-
go de los arbitrios correspondientes.

Otra del meritorio Antonio Delgado solicitando
gratificación por sus servicios prestados en la
Administración de Arbitrios, acordándose por
unanimidad aborarlo veintey cinco pesetas.

Presentadas las conclusiones de carácter local
aprobadas en el Congreso recientemente celebrado
por la Federación Local de Sociedades Obreras,
después de una larga deliberación se acordó por
unanimidad desechas las señaladas con los
números trece y veinte y tres y prestarle apre-
bación a las restantes previo examen por las
distintas Comisiones y a medida que los medios
económicos lo permitan.

Por cuenta de instancia de Sr. Juan Antonio
Cedeo, por la que solicita entre otras se haga
desaparecer las inscripciones que existe en el fron-
tispicio del Cementerio Municipal, se acuerda
por unanimidad aprobarla y que en su lugar
se ponga solamente "Cementerio Municipal"
y el año de su construcción.

Seguidamente fue desestimada instancia sus-
crita por la Guardia Municipal, por la que
solicitaban una gratificación para noche buena.



Este sequis fue aprobado el pago con cargo al presupuesto actual de las cantidades y por los conceptos siguientes:

Al Horacio Lopez, por tela para cortinas de las Escuelas del Puerto y trapos para la limpieza una cuenta y cuatro pesetas.

Al Casimiro Union, por los jornales invertidos en correr la portería del nuevo Cuartel de la Guardia Civil veinte y dos pesetas suarenta centimos.

De igual forma se acordó por unanimidad alquilar parte de la casa que ocupa la 1ª de Andres Berge en la Plaza de San Antonio, para instalarse en ella el Juzgado Municipal, mediante el pago de sesenta pesetas mensuales, toda vez que el local que en la actualidad ocupa se destinará a Escuela, facultando al Sr. Alcalde para formular el correspondiente contrato.

Este continuo se acordó por unanimidad facultar al Sr. Alcalde y Comisión de Obras para que designen al Director de las obras que hay que realizar en el nuevo Cuartel de la Guardia Civil.

Seguidamente se dió cuenta por el Sr. Alcalde de haber sido encargada de la construcción de una sección de diez y ocho nichos en el Cementerio Municipal, la Sociedad de Obreros Albaniles, con el fin de aminorar por este medio la crisis por que atraviesan dichos obreros.

Iguualmente se acuerda por unanimidad llevar al Excmo Sr. ministro de la Gobernación una enciclica protesta por la forma en que se han llevado a efecto las detenciones del Alcalde y demas señores del Ayuntamiento de Almodralejo.

Tambien se acuerda por unanimidad se proceda al arreglo de la cuneta de la Carretera de esta villa a Puebla de la Calzada por la parte que dá frente al sitio denominado el fiolato y que se intese de el Alcalde de dicha localidad quite por cuenta de



aquel Ayuntamiento la Tasa resultante de la cuenta antes mencionada

Iguualmente se acuerda por unanimidad se se cobra a la Empresa de los autobuses existentes en las carreteras que conducen a la Estación del ferrocarril y a la vecina villa de Puebla de la Calzada

Dice el Sr. Alcalde que habiendo aprobado el Ayuntamiento una transacción de crédito en el presupuesto extraordinario de obras, del Capitulo once, artículo Segundo, concepto "para el pago de los gastos calculados para ensanche de vías públicas" al mismo capítulo, artículo primero, con el concepto "para habilitación de locales escuelas" y no hallándose esta finalidad específicamente comprendida en el contrato con el Banco de Crédito Local de España, de fecha veinte y cuatro de Abril de mil novecientos veinte y nueve, deben ampliarse las finalidades previstas con la dicha, a cuyo efecto propone y el Ayuntamiento con el voto conformes de la mayoría absoluta de Concejalos acuerda:

Primero se suprime la finalidad "expropiación de terrenos para ensanche de vías públicas" prevista en la cláusula primera, del contrato de préstamo con el Banco de Crédito Local de España, de fecha veinte y cuatro de Abril de mil novecientos veinte y nueve, y se sustituye con la de "habilitación de locales para Escuelas" según la consignación incluida por transferencia de crédito aprobada en trece de Octubre de mil novecientos treinta y uno en el presupuesto extraordinario que sancionó el Ayuntamiento en cuatro de Enero de mil novecientos treinta y uno.

Segunda: Se reintegra al Banco certificación legítima y legalizada de este acuerdo, que podrá ser prelocalizado si costas del mismo y también podrá obligar al Ayuntamiento a otorgar escritura adicional si lo considera conveniente, siendo en uno y otro caso los gastos de cuenta de la Corporación Municipal.

Lo cual y no habiendo mas asuntos a tratar



por el Sr. Presidente se levantó la Sesión siendo la hora
de las veinte y una cuarenta, acreditándose por la presente
que firman los señores concurrentes de todo lo cual yo Secre-
tario certifico:

Juan León

D. Mendoceros

Juan ^{co} Romero

Esteban Rodríguez

Juan Romero

Juan del Vijo
Miguel Ferrer

Juan Gutiérrez

Barceloni Merino

Diligencia: Para hacer constar que la sesión ordinaria, sena
lada para el día de hoy, no pudo celebrarse por
falta de asistencia de suficiente número de se-
ñores Concejales.

Montijo 26 de Diciembre de 1931.

Y. B.
El Alcalde.

Barceloni Merino

Sesión ordinaria del día 28 de Diciembre de 1931, supleto-
ria a la del día 26 del mismo.

Srs. Concurrentes En la villa de Montijo a veinte y ocho de Diciembre
D. Juan León de mil novecientos treinta y uno; reunidos en el Salón
"Miguel Merino de sesiones de esta Casa Consistorial los señores del
"Francisco Romero Ayuntamiento que al margen se expresan bajo
"Juan Gutiérrez la presidencia del Sr. Alcalde don Juan Bugera
"Domingo Mendoceros Vega con asistencia del Sr. Interventor y siendo las
"Esteban Rodríguez veinte y una hora señalada para su celebración por el
"Juan del Vijo Sr. Presidente se declaró abierta la sesión.
"Luis Sánchez Hecho seguido por mí el Secretario por orden

del Sr. Alcalde de lectura de acta de la ordina



ria anterior, la que por unanimidad fue aproba-
da.

Iguualmente y dada lectura de la correspondencia
recibida en la semana anterior, quedó enterada la
corporación.

Presentadas instancias de Alonso Rodríguez del Viejo
Juan Antonio Caballero Saindo y Isabel María Cabana,
solicitando autorización para colocar bajantes en casas
de su propiedad sitas en calle Aniba, Alonso Rodríguez
y R. Católicos respectivamente se acordó por unanimi-
dad concederlo previo pago de los arbitrios correspondien-
tes.

Otra de Javier Abasco Sausales solicitando auto-
rización para quitar una reja en la fachada
de la casa de su propiedad sita en calle S. Ama-
ya acordándose por unanimidad concederlo previo
pago de arbitrios.

Otra de Joaquín Thomas Thomas solicitando
autorización para la apertura de un buco en la
fachada lateral de la casa de su propiedad sita
en P. de San Antonio acordándose por unanimidad con-
cederlo previo pago de arbitrios.

Otra de Marino Sainza Sainza solicitando baja
de un escarapate instalado en casa de su propiedad
que existe en calle S. Amaya se acuerda por unani-
midad concederlo previa comprobación por la ad-
ministración de arbitrios.

Otra de Sr.^a de Fernando Bautista Sausales, solici-
tando baja de un carro por haberlo vendido a don Fernan-
dino Sainza vecino de Puebla de la Calzada acordándose
por unanimidad concederlo previa comprobación
por la Administración de arbitrios.

Otra de Antonio María Cabera, solicitando la
rectificación de los planos señalados para la construcción
de aceras de la calle Fermín Salas por perjudicar a
sus intereses, acordándose por unanimidad para a este
efecto la comisión de obras públicas.

Otras de Antonio Piñero Tragua como representante de los herederos de D. Hermenegildo Bantista Euzman solicitando sean separados por cuenta de este Ayuntamiento los desperfectos ocasionados con motivo de la tala de árboles en la vejea de huerta propiedad de dichos herederos en el año próximo pasado.

La Corporación bien informada y teniendo en cuenta que dichos desperfectos fueron ocasionados por particulares sin que obedecieran a órdenes del municipio acordada por unanimidad desestimar tal petición.

Otras de Encarnación Rodríguez del Cuzco y Alfonso Cases Rodríguez, solicitando una plaza de encargada de la limpieza la primera, y de encargado de la nueva plaza del mercado al segundo acordándose por unanimidad quedan pendientes para que haya de procederse al nombramiento.

Acto seguido fue acordado el pago con cargo al presupuesto actual de las cantidades y por los conceptos siguientes.

A Santos Casateiro por la construcción de un carro para la recogida de basura a domicilio mil noventa y siete pesetas setenta y cinco centimos con cargo al capítulo de imprevisto.

Por lamparas rotas fuera de contacto treinta y una peseta sesenta y cinco centimos.

Por los gastos menores y de representaciones habidos durante el mes actual, cinco treinta y cuatro pesetas sesenta y cinco centimos con cargo al capítulo de imprevisto.

A Antonio Curado por la instalación eléctrica hecha en el exterior de los nuevos grupos Escolares setenta y dos pesetas setenta centimos.

A San Ramiro Encuado por legitimar una certificación para remitirla al Banco de Crédito Local de España nueve pesetas veinte centimos con cargo al capítulo de imprevisto.

Por los jornales de limpieza invertidos en el nuevo Cuartel de la Guardia Civil sesenta pesetas.



A Bartolomé Cuervo por los trabajos prestados en la busca del cadáver del niño ahogado en Guadiana hijo de Rodrigo Montolio quince pentas.

Por los jornales y materiales invertidos en las reparaciones efectuadas en la Plaza mercado y Cuartel de la Guardia Civil cincuenta pentas con setenta y cinco centimos.

Seguidamente se acordó por unanimidad dar de baja el alumbrado eléctrico existente en la Carretera de esta villa o Puebla de la Calzada.

(310) Igualmente se acordó por unanimidad concederle a Alfonso Cuervo Rodríguez el solar número ochos de la era de casas que se está construyendo a continuación de la calle de Paredaño, toda vez que el que lo tenía solicitado con anterioridad no había hecho efectivo el importe del mismo en el plazo que se le había concedido y que para lo sucesivo sea el Sr. Interventor el encargado de la concesión de estos solares previo el pago de su importe sin perjuicio de darle cuenta posteriormente a la Corporación.

Por el Sr. Alcalde se dió cuenta del donativo de comestibles hecho a las familias necesitadas de esta villa, con motivo de la tradicional fiesta de noche buena quedando autorizada la Corporación aprobando la determinación tomada por la Alcaldía, y que el importe de dicho donativo se abone con cargo al capítulo de imprento del presupuesto actual.

Seguidamente se acordó por unanimidad de incautar el Ayuntamiento del terreno que le fue concedido a D. Gervasio Quintana en el sitio de los Silos toda vez que ha transcurrido con exceso el plazo que se le concedió para que realizara las obras motivo de la concesión sin que la haya verificado, y que la Comisión de Obras Públicas estudie la forma mas adecuada para cercar dicho terreno con objeto de evitar el peligro que en la actualidad ofrece.

Iguualmente y á propuesta del Concejal Don Simón
de Mubara Bragera se acuerda por unanimidad imponerle á San Antonio Puella y Puella, la multa de
veinte y cinco pesetas por darle salida á la vía pública
ca los alpuhinos de su molino de aceite enclavado en la
Puerta del Sol.

A lo continuo y en vista de lo abanzado de la
fecha sin que se hayan aprobado definitivamente los
presupuestos municipales que han de seguir en el próximo
ejercicio de mil novecientos treinta y dos, se acuerda
por unanimidad prorrogar los del ejercicio actual
por un trimestre con objeto de no entorpecer la
vida administrativa de este Ayuntamiento.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos á tra-
tar por el Sr. Presidente se levantó la sesión segun-
do de la hora de las veinte y una quince accedi-
tándose por la presente que firman los señores con-
suetos de todo lo cual como Secretario certifico;

Juan Bragera

Juan León

S. Zabardino

Esteban Rodríguez

Miguel Merino

D. Mendoza

Juan del Pozo

Juan Bragera

Juan Gutierrez

Bartolomé Merino

Des. concurrente Sesión ordinaria del día 2 de Enero de 1932.

D. Sebastian Zabardino En la villa de Montijo á dos de Enero de mil
D. Juan León novecientos treinta y dos, reunidos en el Salan de
D. Miguel Merino Señores de esta casa Consistorial los señores del Ayun-
D. Juan Gutierrez tamiento que al margen se expresan bajo la Pre-
D. Juan Bragera sencia del Sr. Alcalde D. Juan Bragera Vega con



D. Esteban Rodríguez asistencia del Sr. Interceptor y siendo las veinte horas
D. Juan del Viejo señalada para su celebracion por el Sr. Presidente fue abier-
ta la sesion.

Ato seguido por mi el Secretario por orden del
Sr. Alcalde di lectura del acta de la anterior la que
por unanimidad fue aprobada.

Remetida instancia de Andres Portillo Serrano
domiciliado en calle S. y Salan solicitando permiso de
lactancia para su hija Luisa Portillo Roso mar-
da el veinte de Diciembre ultimo por ser por ella lue-
tas su esposa segun certificacion facultativa que acom-
paña acordandose por unanimidad en vista de ella
concederle dicha permiso cuando en turno le correspon-
da.

Otras de Bartolome del Viejo Martin, Pedro Capote
Piniella, Diego Verdigan Trejo y Bartolome Molinas
Barba; solicitando todos ellos autorizaciones para colo-
car bajantes y quitar rejias salientes de casas de pro-
piedad de los mismos sitas en calle M. de Jacay
Campaneros, B. Masillo, S. de Ayala y Martin y tra-
sera respectivamente acordandose por unanimidad con-
cederlos previo pago de los arbitrios correspondientes.

Otra de las par. Romano Zambrano, solicitand auto-
rizacion para colocar bajantes y lucir la fachada
de la casa de su propiedad sita en calle Fleuertas
se acordó por unanimidad concederlos previo pago de
los arbitrios correspondientes.

Otras de Celestino Canetas Duran, y Leonardo
Blancher, solicitando baja en el padron correspon-
diente de un carrucho el primero y dos carru-
chos el segundo, acordandose por unanimidad concederlos previa con-
probacion por la Administracion de arbitrios.

Otra suscrita por Humberto Borsa solicitando
el terreno que viene ocupando para la instalacion
del Circo Borsa durante la feria de esta villa
acordandose por unanimidad concederlos.

Otra de Angel Escudero Hernandez, solicitando



la Plaza de Alcazar de los publicos de este Ayuntamiento y encontrándose esta en la actualidad desamparada en propiedad se acuerda por unanimidad de constituir y que se tenga en cuenta para en caso de vacante.

Otra de Francisco Acervo Serrano, Guardia municipal en propiedad de este Ayuntamiento, solicitando dos mensualidades anticipadas, acordándose por unanimidad concederla y que sean amonitadas en catorce meses según previene las disposiciones vigentes sobre la materia.

Otra de Francisco Melchor Pérez, ministro de la Secretaría del Ayuntamiento, solicitando se le conceda gratificación por los servicios que presta como tal, acordándose por unanimidad concederle la cantidad de quince pesetas.

Seguidamente fueron aprobados los pagos en cargo al Presupuesto actual de las cantidades y por los conceptos siguientes:

A Sr. de Andres Jorge de Jodas diez y seis pesetas setenta y cinco centimos importe de la instalación eléctrica que tendrá en el local que en la actualidad ocupa el Juzgado municipal.

A la Sociedad de Obreros Carpinteros por trabajos realizados en el local destinado a Juzgado Municipal veinte y siete pesetas.

Acto seguido se acordó por unanimidad reunirse en sesión extraordinaria el próximo día seis y hora de las once, con el fin de proceder a la formación del alistamiento de mozos para el actual cumplimiento con las formalidades que previene el artículo ciento dos del Reglamento para la aplicación del Real Decreto Ley de bases para el reclutamiento y cumplimiento del Ejército de veinte y nueve de marzo de mil novecientos veinte y cuatro.

Iguualmente se acuerda por unanimidad dirigirse al Ayuntamiento de Miranda con el fin de que este informe de la situación en que se encuentra la resolución del convenio sobre el pleito sostenido.

Por lo cual y no habiendo mas asuntos a tratar



Por el Sr. Presidente se levanta la Sesión siendo la hora de las veinte y cinco minutos acreditándose por la presente acta que firman los señores concurrentes de todo lo cual como Secretario certifico:

Juan Romero

Juan León

Fernando Gomez

Juan Frazer

S. Sabardino

Antonio Garcia

Juan Gutierrez

D. Mendoza

Juan del Viejo

Esteban Rodriguez

Juan Ramirez

Bartolome Merino

Sus concurrentes Sesión ordinaria, del día 9 de Enero de 1932.

D. Sebastián Sabardino

En la villa de Montijo a nueve de Enero de mil

D. Juan León

novecientos treinta y dos, reunidos en el salón de sesiones

D. Miguel Merino

de esta Casa Consistorial los señores del Ayuntamiento que

D. Fr^{co} Romero

al margen se expresan bajo la presidencia, del Sr. Alcalde

D. Jeronimo Gomez

Don Juan Buzaca Vega, con asistencia del Sr. Interventor

D. Juan Gutierrez

y siendo las veinte para señalada para su celebración

D. Domingo Mendoza

por el Sr. Presidente fue abierta la Sesión.

D. Esteban Rodriguez

Hecho seguido por mí el Secretario por orden del Sr. Alcalde

D. Juan del Viejo

de la lectura del acta de la anterior la que por unanimidad

D. Juan Frazer

fue aprobada.

D. Antonio Garcia

Presentada instancia de Maria Cassetero V^{da} de Manuel

Piedrahíta, solicitando autorización para colocar bajantes

y quitar una reja saliente en casa de su propiedad

sita en calle Píñula n^o 12 acordándose por unanimidad

concederla previo pago de los arbitrios correspondiente,



Otra de Domingo Laureano Amador, domiciliado en la calle Pizarro por la que solicita pensión de lactancia para su hijo Juan ^{2º} Laureano Leo nacido el día veintiocho de Diciembre último por no poderle lactar su esposa se que se certifica en vista de la misma concederle lo solicitado para cobrarla cuando en turno le correspondiera.



Otra de Pedro Laguna Lagera y Agustín Laguna Quintana solicitando baja de un curso el primero y un canuche el segundo por no utilizarlo ninguno acordándose por unanimidad concederle previo precepto de dicho vehículo por la administración de arbitrios.

Otra de Diego Duran Acevedo solicitando se le conceda en arrendamiento la plaza baja de la nueva plaza de Mercado para dar bailes de carnaval durante los días veinte y cuatro del actual y dos, tres, siete y nueve de febrero próximo acordándose por unanimidad acceder a lo solicitado y que abone por dicho arriendo la cantidad de doscientas veinte y cinco pesetas.

Otra de Juan Laguna Vico y Francisco Casas Garcia solicitando la plaza de Alguacil de pública de este Ayuntamiento y encontrándose en la actualidad desempeñada en propiedad se acuerda por unanimidad destinar dichas instancias y que se tengan en cuenta para casos de vacantes.

Otra de D. Agustín Amador Alcedo, dimitiendo de sus cargos de Benito de Alcalde y concejal de esta Corporación Municipal por alegar no puede atenderlos debidamente a causa de sus negocios particulares, acordándose por unanimidad en vista de las razones expuestas admitirle la dimisión solicitada.

Seguidamente y teniendo en cuenta la renuncia de la primera tenencia de Alredia a que se refiere el acuerdo anterior por el cual quedó vacante la misma se acuerda proceder en votación secreta al nombramiento del que ha de desempeñarla. Verificada esta en la urna preparada al efecto y con las formalidades que

Determina el artículo cincuenta y seis de la vigente ley municipal de dos de Setiembre de mil ochocientos setenta y siete y hecho el escrutinio dió el resultado siguiente: para primer Teniente de Alcalde D. Sebastian Sabardino Acosta, por doce votos ó sea número igual al de señores concejales asistentes á esta Sesión municipal quedando por tanto elegido por unanimidad, posesionándose inmediatamente de su cargo.

Iguualmente y en virtud de la designación á que se refiere el acuerdo anterior queda vacante el cargo de segundo Teniente, procediéndose con las mismas formalidades á su elección dando el resultado siguiente: para Segundo Teniente del Alcalde D. Juan Lázaro Carrero quedando posesionado en el acto de su cargo.

De igual forma y con motivo del anterior nombramiento queda vacante el cargo de Tercer Teniente de Alcalde, procediéndose igualmente y con idénticas formalidades que los anteriores á su designación, verificada la cual dió el resultado siguiente: Para Tercer Teniente de Alcalde D. Miguel Merino Rodríguez por doce votos, quedando también posesionado en su cargo.

Del mismo modo y en virtud del anterior nombramiento quedó vacante el cargo de Cuarto Teniente de Alcalde, que con las mismas formalidades antes mencionadas, se cubre por D. Juan del Viejo Arroyes, también por doce votos, el cual queda posesionado del mismo

Dada cuenta de escrito del Maestro de Obras de este Ayuntamiento por el que denuncia las irregularidades observadas en la construcción de varios Acerados en distintas calles se acuerda por unanimidad pasar á causa probación de la Comisión de Obras públicas.

Iguualmente y dada cuenta de escrito de la Federación Local de Sociedades Obreras de esta villa, rogando se adopten las medidas necesarias con el fin de aminorar la crisis obrera existente en esta localidad acordándose por unanimidad tomarla en consideración y estudiarla en forma mas adelantada para su resolución.

Acto seguido se acordó por unanimidad comunicarle a la Sociedad de obreros agrícolas la variación en sueldo que tiene el coste del trozo del camino vecinal de esta villa a Barre mayor de cuya construcción es encargada la misma, y autorizó al Sr. Alcalde para que lleve a efecto estas gestiones y las que pudieran resultar de tal variación.

Seguidamente fueron aprobados los pagos con cargo al presupuesto actual de las cantidades y por los conceptos siguientes.

A Sr.^{ta} de Benjamin Agreda por trabajos para la limpieza de las estructuras dependencias municipales veinte y una pesetas.

A Antonio Escudado, por reparaciones de la instalación eléctrica hecha en el Juzgado Municipal, seis pesetas sesenta y cinco centimos.

Iguualmente por el Sr. Alcalde fue dada cuenta de que en el día de hoy, había tomado posesión del cargo de Secretario en propiedad de esta Corporación al que fue nombrado por la Dirección general de Administraciones Locales don Camilo Ortega Corrente quedando enterada la Corporación.

Presentada instancia suscrita por el funcionario á que se refiere el acuerdo anterior por la que solicita dos meses de permiso sin sueldo para atender á asuntos particulares se acordó en vista de las razones que en la misma alega conceder lo solicitado.

Dada lectura del informe emitido por la sección Provincial de Administraciones Locales, en relación con el expediente de Habilitación de créditos aprobado en sesión del día veinte y cuatro de Octubre de mil novecientos treinta, en sentido, de que la tramitación legal de los créditos determinados en el referido expediente procede el de formular el correspondiente presupuesto extraordinario.

En su consecuencia y presentado el presupuesto á que se hace referencia, quedó aprobado por unanimidad en todas sus partes con el voto conforme de las Sres. Terceras partes de señores concejales que corresponde

a esta Corporación Municipal y en la forma siguiente:

Costes = Capítulo = once = artículo = tres mil seis
cientos cincuenta y dos pesetas con nueve centimos.

Ingresos = Capítulo = diez = artículo = noveno = diez
mil seiscientos cincuenta y dos pesetas con nueve centi-
mos.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos a tratar
por el Sr. Presidente se levantó la sesión siendo la
hora de las veinte y una y treinta acidiéndose por
la presente que firman los señores concurrentes
de todo lo cual yo como Secretario certifico: = entre
líneas = electrica. = Vale

Juan Ramón
Juan León

Juan León

S. Gabardino

Miguel Merino

D. Mendosa

Esteban Rodríguez

Juan Fragosa

Jerónimo Gómez

Antonio García

Juan del Viejo

Bartolomé Secundo

Sesión ordinaria del día 16 de Enero de 1932.

Pres. Concurrentes En la villa de Montijo a diez y seis de Enero de
1932. En sesión pública y ordinaria, reunidos en el salón de
sesiones de esta Casa Consistorial, los señores del
Ayuntamiento que al margen se expresan bajo la
presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Brufesa Vega
con asistencia del Sr. Interventor y siendo las veinte



D. Domingo Luendera hora señalada para su celebracion por el Sr. Presidente se
" Esteban Rodriguez declaro abierta la sesion.

" Juan del Rio Dicto se quite por mi el Secretario de orden del Sr. Ill.

" Luis Sanchez al de la lectura del acta de la anterior la que por
" Juan Tragera unanimidad fue aprobada.

" Antonio Garcia Para lectura de carta de D. Federico Maureta, como
representante de las Oficinas técnicas jurídicas de
aguas, interesado se le remita relación de las calles
que han de integrar el proyecto reducido de traza
de agua, se acuerda por unanimidad pasar a estudio
de la Comisión de Obras públicas.

Otra del Alcalde de Mérida, dando cuenta de la situa-
cion en que se encuentra la solucion del convenio sobre
el Riego que han venido sosteniendo ambos Municipios
quedando enterada la Corporacion.

Presentadas instancias de Carlos Guerrero del Rio y Pe-
dro Crejo Macarré, domiciliados en calle Donato Cortes y
Cardenal Portocarrero, respectivamente, solicitando pension
de lactancia para sus hijos: Terencio Guerrero Diaz y Luis
Crejo Barril, nacidos en cuatro de Diciembre y cinco de
Enero del año mil novecientos treinta y uno, por no
poderlos lactar sus respectivas esposas por encontrar-
se enfermas, segun se acredita por las correspondientes
certificaciones facultativas que acompañan, acordan-
dose por unanimidad en vista de la comprobada nec-
sidad, concederlas con caracter de urgente al primero y en
turno preferente al segundo.

Presentadas instancias de los vecinos mancomunales
Joaquín Lambrao, Francisco Concepción Tejado y Luis Rodríguez
Bayuel solicitando autorizacion para colocar bajantes en
sus casas, sitas en calle Piñuela, Puerta del Sol y Volerques
y firmes Salau respectivamente, se acuerda por unanimi-
dad concederle previo pago de arbitrio correspondiente.

Otra de Gabriel Prieto Rodríguez y Ana Carotero
Romero solicitando autorizacion para colocar bajan-
tes y quitar rejos existentes en las fachadas de
las casas de su propiedad sitas en calle Piñuela.



q. H. Cortés respectivamente acordándose por unanimidad concederlos previo pago de los arbitrios correspondientes.

Otra de Pedro Lucas Perez, solicitando autorización para quitar una reja existente en la casa de su propiedad que radica en calle S. Hernandez acordándose por unanimidad concederla previo pago del arbitrio.

Otra suscrita por varios vecinos de la calle Píñuela solicitando sea rectificadas los puntos que sirven de base para la constitución de acera en dicha calle y encontrándose presente la Comisión de Obras públicas informó el no proceder la rectificación toda vez que con ella se perjudicarian mayor número de vecinos que de esta otra forma, por lo cual la Corporación acordó por unanimidad desestimar dicha instancia.

Otra de Antonio Delgado Rodriguez, solicitando se le autorice, prestar el servicio de vigilancia de arbitrios en la Estación del ferrocarril y teniendo en cuenta que dicho servicio puede desempeñarlo otro empleado municipal se acuerda por unanimidad desestimarla.

Otra de Manuela Sanchez Sanchez, solicitando una plaza de encargada de la limpieza de dependencias municipales y encontrándose estas en la actualidad cubiertas se acuerda por unanimidad desestimarla y que ocupe turno para en caso de vacantes.

Seguidamente por el Sr. Alcalde se dio cuenta de la vacante del Aguacil y nos públicos de este Ayuntamiento por renuncia del que la desempeñaba proponiendo a la Corporación haga el nombramiento del que va desempeñarla interinamente.

Teniendo a la vista las instancias presentadas por Juan^{co} Casas Rancio, vecino de Puebla de la Calzada y Angel Escudero Hernandez, Juan Bravo Pineda, Manuel Sanchez, José Polo Bragua y Juan Fernandez Romano de esta vecindad por la que solicitan el cargo antes mencionado y teniendo en cuenta los

meritos y circunstancia que concurre en cada uno de los solicitantes se acuerda por unanimidad nombrar para el desempeño de la misma, interinamente a Francisco Moreno Sanchez.

Seguidamente fueron aprobados los pagos con cargo al presupuesto actual de las cantidades y por los conceptos siguientes:

A Juan Leos Canetero por alquiler de cuartos censual para la Guardia Civil ocho pesetas.

A D^{ña} de J. Sosaes por cristales curaduras y otros utensilios para las Escuelas Nacionales y Juzgado Municipal sesenta y siete pesetas setenta centimos.

A la Sociedad de obreros carpinteros por trabajos realizados en las Escuelas del Pósito quince pesetas.

A J. Madroño y Compañia por material y fluido eléctrico setenta y nueve pesetas noventa y cinco centimos.

Posteriormente y habiéndose trasladado el Juzgado Municipal del local que anteriormente ocupaba y siendo este inadecuado para despidir los duelos de los certámenes civiles que se celebran se acuerda por unanimidad habilitar para tal fin el Hospital Municipal.

Seguidamente por el Sr. Alcalde se dio cuenta de no haberse efectuado conciertos con las fabricas de vino que en años anteriores se venian realizando por lo cual propone a la Corporacion adopte las medidas necesarias a fin de que puedan vigilarse debidamente las mismas a los efectos del pago de los arbitrios acordados por unanimidad en vista de ello facultar al Sr. Alcalde para que nombre al personal necesario para tal vigilancia sin perjuicio de que atiendan además a la de los otros arbitrios establecidos.

Igualmente y por dicho Sr. Alcalde se dio cuenta de la gestión realizada en la Asamblea de Alcaldes celebrada recientemente en Zafra quedando enterada la Corporacion por lo que se acordó por unanimidad comunicar a los farmacéuticos titulares la obligacion que tienen de efectuar analisis segun las nuevas disposiciones de

Todos sobre la materia.

Discutió ampliamente el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio actual fuere, propuestas y aprobadas por unanimidad las modificaciones siguientes en el presupuesto de gastos con asistencia de las dos terceras partes de señores Concejales que integran esta Corporación Municipal.

Aumento Capitulo primero articulo segundo en pensiones de lactancia quinientas pesetas. Capitulo tercero articulo primero aumento de cincuenta centimos de años en el haber de suer guardias municipales mil seiscientas cuarenta y siete pesetas. Capitulo quinto articulo primero aumento a la consignación para jornales por inspecciones e investigaciones de la administración de Asilatos dos mil novecientas veintiocho pesetas. Capitulo sexto articulo primero, aumento del sueldo del oficial primero de Secretaria doscientas pesetas. En el sueldo del oficial segundo de Secretaria cien pesetas. En el del Auxiliar, primero de Secretaria ciento setenta y cinco pesetas. En el del oficial de Intervención doscientas. En la consignación para gratificaciones y trabajos extraordinarios dos mil pesetas. Capitulo octavo articulo primero aumento en el sueldo del medico Citalas D. Lucas Padilla mil cien pesetas. Aumento de sueldo a dos farmacéuticos titulares tres mil novecientas ochenta y cuatro pesetas. Aumento de sueldo a un practicante con arreglo al treinta por ciento del sueldo de los medicos titulares trescientas pesetas. Creación de otra plaza de practicante que fue suprimida en la aprobación de los presupuestos del ejercicio mil novecientos treinta y uno novecientas pesetas. Aumento del sueldo de una comadrona, por las mismas razones que la del practicante trescientas pesetas. Articulo cuarto aumento en la consignación para socorros a pobres transentes cien pesetas. Capitulo diez articulo primero aumento para la adquisición de mobiliario y material pedagogico para las escuelas de veintiocho creaciones doce mil pesetas. Articulo segundo para el pago de jornales



de dos encargadas de la limpieza de los cuerpos Escolares á una peseta cincuenta centimos diario cada una mil novecientas ochenta pesetas. Capitulo once articulo primero aumento en el sueldo del maestro de obras de este Ayuntamiento doscientas cincuenta pesetas. Para atender el pago de los jornales de la encargada de la limpieza del Ayuntamiento á razón de dos pesetas diarias setecientas treinta y dos pesetas. articulo tresavo aumento en el sueldo del encargado de la limpieza de calles á cincuenta centimos diarios ciento ochenta y tres pesetas aumento de setenta y cinco centimos diarios en el sueldo del peón casillero ochocientas setenta y cuatro pesetas con cincuenta centimos. Capitulo trece articulo tercero aumento en la consignación para ferias y festejos quinientas pesetas.

Bajas Capitulo primero articulo septimo baja en la consignación por el pago del quince por ciento sobre Bienes de Personas Juridicas quinientas pesetas. articulo diez Supresión de la subvención al coche que lleva el correo a la estación fero-carriil cinco pesetas. articulo once Disminución de la consignación para gastos de elección quinientas pesetas. Capitulo tercero articulo primero Disminución de la consignación por equipo y vestuario de la Guardia municipal quinientas. Capitulo cuarto articulo segundo Baja de una de las plazas creadas para la limpieza de la plaza de abasto, setecientas treinta y dos pesetas. articulo cuarto Disminución de los jornales para la limpieza del matadero ciento ochenta y cuatro pesetas. Capitulo sexto articulo segundo Baja del sueldo asignado al Secretario del Juzgado Municipal seiscientas cincuenta pesetas. Capitulo octavo articulo cuarto Baja de la consignación para socorros á las Hermanas del Asilo de Ancianos de Badajoz cinco pesetas. Capitulo once articulo primero Disminución de la consignación para reformas de edificios municipales dos mil pesetas. quedando fijada definitivamente las consignaciones por capitulos en la forma siguiente

Capitulos	Articulos	Conceptos	Ptas
1 ^o	"	Obligaciones generales.	107.397 73
		Suma y sigue,	107.397 73



Capítulos	Artículos	Conceptos	Pesetas
		Suma anterior	107.397 73
2 ^o	"	Representación municipal	2.700 "
3 ^o	"	Vigilancia y Seguridad	17.336 "
4 ^o	"	Policia Urbana y Rural	18.265 50
5 ^o	"	Recaudación	20.748 "
6 ^o	"	Personal y material de Oficinas	36.338 52
7 ^o	"	Salubridad e Higiene	18.012 67
8 ^o	"	Beneficencias	44.980 "
9 ^o	"	Asistencia social	3.020 20
10 ^o	"	Instrucción Pública	20.271 75
11 ^o	"	Obras Públicas	32.092 "
12 ^o	"	Recursos	250 "
13 ^o	"	Término de Intereses Comunales	3.700 "
18 ^o	"	Imprevistos	5.000 "
		<u>Total</u>	<u>330.112 37</u>

Seguidamente se procedió a la revisión de las tarifas de los arbitrios que rigieron durante el ejercicio de mil novecientos treinta y uno; acordándose por unanimidad aprobarlos en la forma que a continuación se detalla.

Aprobados en las mismas tarifas del ejercicio anterior: lo de Cementerio, matadero, Pesos y medida, Certificación de Documentos, sello municipal, Licencia de Construcciones, Anuncios y Escaparaté, Rodaje, apertura de Establecimiento de Lujo, Recargo sobre el impuesto de gas y electricidad y Recargo sobre la contribución Industrial.

Modificado por unanimidad el arbitrio sobre desagües en la vía pública en la forma siguiente. Metro lineal en calles de primera categoría tres pesetas en segunda dos pesetas y en tercera una peseta.

Rejas salientes de la vía pública. La de calles de primera categoría satisficían anualmente por cada reja seis pesetas en las de segunda cuatro pesetas con cincuenta céntimos y en las de tercera una peseta con cincuenta céntimos.

Arbitrio sobre consumo de bebidas, según el precio de cinco pesetas el Hectolitro para los casos primeros, segundos, terceros y cuarto del artículo 1.º de la Ordenanza de dicho arbitrio y el de veinte pesetas el Hectolitro, para los alcoholados, los aguardientes neutros, los combustes destinados a la bebida, los hierros y la perfumeria a base de alcohol.

Arbitrio sobre consumo de carnes frescas y saladas. El Kilogramo de ternera cuarenta centimos, las demas vacunas veinte centimos; las de lanares y cabras, veinte centimos; las de cerdo veinte y cinco centimos; Despojos de reses lanares y cabras, cada una cincuenta centimos, de ternera, una peseta, de las demas reses vacunas y de cerdo, dos pesetas cincuenta centimos. Carnes saladas o de otra manera preparadas, conservadas o adobadas, cincuenta centimos Kilogramo, excepto la morcilla y tocino que satisfarian treinta centimos Kilogramo. Para la veterinaria y para regir la misma tarifa que en el ejercicio ultimo.

Fue creado el arbitrio sobre postes y palmillas en la via pública, con las tarifas siguientes. Cada poste o palmilla satisfaria anualmente en calles de primera categoria cinco pesetas, en las de segunda categoria cuatro y en las de tercera tres.

Fueron suprimidos los arbitrios siguientes: Tránsito de animales domesticos por vias públicas e Industrias Callejeras y ambulantes.

Primero fue suprimido el ingreso consignado en el Capitulo quinto artículo tercero, por donativo de la Comision de Eras, mil pesetas.

No pudiendo de momento funcionar la Plaza de Abastos, por carecer de la dotacion de agua, se calcula como ingreso probable durante el actual ejercicio de siete mil pesetas, quedando por lo tanto calculado los ingresos del presupuesto ordinario del año actual en sesenta y cuatro mil noventa y seis centimos, resulta un deficit inicial de ochenta y ocho mil novecientos

cuarenta y dos pesetas, cuarenta y un centimos y una diferencia en más en relación de la que resultó en el presupuesto último de treinta y siete mil ochocientas treinta y tres pesetas con veinte y cuatro centimos, cuya cantidad total se acordó proceder a su imputación mediante el Repartimiento General sobre utilidades, quedando aprobado en la forma siguiente:

Capítulo	Conceptos.	Pesetas.
1 ^o	Rentas	22.791 80
2 ^o	Arrendamiento de bienes comunales	250 "
3 ^o	Eventuales y extraordinarios	14.406 80
8 ^o	Derechos y tasas	80.255 "
9 ^o	Cuotas recargos y participaciones en el I ^o I ^o	47.266 36
10 ^o	Impresión Municipal	161.442 41
11 ^o	Multas.	700 "
	Total.	330.112 37

Asimismo se acordó por unanimidad, exponerlo al público por término de quince días hábiles a partir desde la publicación del edicto en el Boletín Oficial de la provincia, con arreglo a las disposiciones vigentes.

Con lo cual y no habiendo más asuntos a tratar por el Sr. Presidente se levantó la sesión, siendo la hora de las veinte y una treinta, acreditándose por la presente que firman los señores concurrentes de todo lo cual como Secretario certifico.

D. Mendoza *Juan Muga*

Juan León *J. Gabardine* *Esteban Rodríguez*

Fernando Gomez *Miguel Alvar* *Juan del Vijo*
Bartolomé Merino

Sesión ordinaria del día 23 de Enero de 1932.

Señ. Concejales. En la villa de Puente de Alcañices a veinte y tres de Enero de mil novecientos treinta y dos reunidos en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, los señores del Ayuntamiento que al margen se expresa, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Juan Bragosa Vega, con asistencia del Sr. Interventor y siendo las veinte, para señalada para su celebración por el Sr. Presidente se declaró abierta la sesión.

« Juan León de sesiones de esta Casa Consistorial, los señores del Ayuntamiento que al margen se expresa, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Juan Bragosa Vega, con asistencia del Sr. Interventor y siendo las veinte, para señalada para su celebración por el Sr. Presidente se declaró abierta la sesión.

« Esteban Rodríguez Dicho seguido por mi el Secretario de orden del Sr. Alcalde de lectura del acta de la anterior que por unanimidad fue aprobada.

« Luis Sánchez



Dada cuenta de telegrama del Sr. Gobernador Civil de la provincia, por el que se ha hablado de otro del Sr. Director General del Trabajo, comunicando prohibición del reparto de libros, de oficio del Consejo Local de Primera enseñanza por el que participa, este haber sido tramitada la denuncia formulada por la Alcabía, sobre asistencia a actos religiosos de algunas escuelas nacionales con sus discípulos quedó entablada la Corporación.

Iguualmente y dada cuenta de otro oficio de la Sección de Cementales de Olivenza, preguntando si el Ayuntamiento facilita local como en años anteriores y un auxilio para la parada acordándose por unanimidad de intereses del dueño del local la concesión para dicho fin y en este caso comunicárselo a dicha Sección para que pueda resolver lo que estime, procedente a condición del que auxilio antes mencionado sea de su exclusiva cuenta.

Presentada instancia de Pedro María Luontana vaquera solicitando autorización para colocar bajantes en las fachadas de la casa de su propiedad que da a Plaza de f. Caballero y Meset, acordándose por unanimidad concederlo previo pago del arbitrio correspondiente.

Otra de Antonio Curado Domínguez, vecino de Puebla de la Calçada, ofreciéndose para las reparaciones en las instalaciones eléctricas de edificios municipales



acordándose por unanimidad que se proceda para la formalización del nuevo contrato.

Otra de Juan José Sanchez Pedrono contratista de la Carretera de la Roca a Puente del Antero, solicitando autorizaciones para la extracción de piedra de la Cantinela, y aprovechamiento de tierras y piedra del camino viejo en los puntos que lo corta dicha Carretera y sus inmediaciones, se acordó por unanimidad concederselo.

X Otra de los Médicos Titulares solicitando gratificación por los servicios extraordinarios prestados durante la última epidemia, acordándose por unanimidad pase a estudio de la Comisión de Beneficencia.

Otra de Antonio Jimenez Carrero solicitando ser nombrado encargado de la Nueva Plaza del mercado y no estando creada, dicha plaza se acuerda por unanimidad destinársela y que ocupe turno para cuando haya de nombrarse el que ha de desempeñarla.

Otra de la Sociedad de Obreros agrícolas renunciando a la dirección de las obras de construcción del camino vecinal de esta Villa a Comcajos acordándose por unanimidad admitirle tal renuncia, y en su vista nombrar Consejo delegado para la dirección de las mismas a Don Miguel Moreno Rodríguez.

Seguidamente fueron aprobados los pagos con cargo al presupuesto actual de las cantidades y por los conceptos siguientes.

A Domingo Elgado por aculejos para la estulación de calles y cementerios municipales setenta y nueve pesetas ochenta centimos.

A D^{ña} de Caquín fundadora por arreglo de herramienta de obras públicas, doce pesetas ochocientos centimos.

A la Minerva por una caja de papel y sobre para la Alcaldía, y autorizaciones para sacrificio de cerdos cuarenta y una peseta cuarenta centimos.

Por los jornales y material invertidos para la construcción del mobiliario de dos Escuelas para la Sociedad de Obreros

carpinteros de esta dos mil trescientas cincuenta pesetas.

A la Sociedad de obreros albañiles por los jornales y materiales invertidos en la construcción de diez y ocho nichos en el cementerio municipal mil cuatrocientas noventa y cuatro pesetas setenta centimos.

Con el arreglo del piso del local destinado a escuelas y que ocupaba antes el juzgado municipal veinte pesetas setenta y cinco centimos.

Dada cuenta de contrato formulado por la Librería La Alisa para el suministro del material pedagógico para dos Escuelas graduadas de reciente creación se acordó prestarle aprobación y aceptar letras para el pago del mismo.

Acto seguido y en virtud de lo dispuesto en la Real orden circular de quince de Diciembre de mil novecientos veinte y cinco y artículo doscientos setenta y uno del vigente reglamento para el reclutamiento y cumplimiento del ejército se acordó por unanimidad señalarle como jornal medio el de cuatro pesetas ochocientos a los efectos de concesión de prerrogas de primera clase.

Liquidamiento se dio cuenta de la subasta verificada el día ocho del actual para la construcción de cuatro escuelas sobre el edificio denominado sitio puyas obras fijas son adjudicadas provisionalmente a Don Pedro González Hagedas por la cantidad de veinte y nueve mil ciento treinta y cinco pesetas ochenta centimos y no habiendo producido reclamación alguna contra dicho acto se acuerda por unanimidad adjudicarlas definitivamente.

Acto continuo se acordó por unanimidad nombrar a Juan Durán encargado de la vigilancia del foso de la calle de Arriba con el jornal diario de una peseta y que empiece a percibirlo desde el día primero del actual.

Presentada relación de los jornales y materiales invertidos en la construcción de dos corralillos para estercolero y acorrido en la fachada del edificio del nuevo cuartel de la Guardia Civil por la cantidad de mil setecientos seis pesetas y cinco centimos, se aprobó por unanimidad

su pago con cargo al capítulo suces artículo primero del presupuesto extraordinario, para disponer del sobrante que resultó de la liquidación general de la subvención del mencionado edificio a la cantidad consignada para este servicio, y que se ordene al Banco de Crédito Local de España, que satisfaga dicha cantidad por cuenta del préstamo comarcado.

También se aprueba esta relación de jornales y materiales por la cantidad de quinientas veinte pesetas sesenta y ocho centimos por el mismo concepto que en la cantidad anterior, y a satisfacer con cargo al presupuesto ordinario por ser insuficiente la del extraordinario.

Con lo cual y no habiendo más asuntos de tratar por el Sr. Presidente se levantó la sesión, siendo la hora de las veinte y dos, acreditándose por la presente que firman los señores concurrentes de todo lo cual como Secretario certifico:

Juan Domínguez

Juan León

Juan Gutiérrez D. Mendonza

Juan del Viejo

Esteban Rodríguez

S. Gabardine

Bartolomé Mesero

Diligencia: - Para hacer constar que la sesión ordinaria señalada para el día de hoy no pudo celebrarse, por falta de asistencia de suficiente número de señores Concejales.

Resuntó 30 de Enero de 1932

V. A. B. i.
El Alcalde.

Bartolomé Mesero



Sesión ordinaria del día 1.º de Febrero de 1932, suple-
 toria a la del 30 de Enero último.

D. Sebastián Sagarra
 D. Juan León
 D. Juan del Viejo
 D. Domingo Brindera del Sr. Alcalde Juan Brizuela Vega, en asistencia del Sr.
 D. Juan Gutiérrez Interventor y siendo las veinte y tres hora señalada para su
 D. Esteban Rodríguez
 D. Luis Sánchez

En la villa de Montijo a primero de Febrero de mil
 novecientos treinta y dos, reunidos en el salón de sesio-
 nes de esta Casa Consistorial, los señores del Ayunta-
 miento que al margen se expresan, bajo la presidencia
 de Sr. Alcalde Juan Brizuela Vega, en asistencia del Sr.
 Interventor y siendo las veinte y tres hora señalada para su
 celebración por el Sr. Presidente se acordó acerca de la
 sesión.

Dicho acuerdo por mi el Secretario de orden del Sr. Al-
 calde, de lectura del acta de la anterior ha que por
 unanimidad fue aprobada.

Dado cuenta de escrito de la Federación Local de Socie-
 dades Obreras, solicitando se prohiba la colocación de
 cuepetas destinadas al pago de la cuota en la vía pú-
 blica y que se obligue a los dueños de espectáculos públicos
 a que faciliten contraseñas a los individuos que después
 de empesados necesitan salir, acordándose por unanimi-
 dad a probar tales peticiones.

Presentadas instancias de Bartolomé Parades Gallardo
 y Juan León Collado, solicitando autorización para
 colocar pagantes y quitar una reja el primero y coloca-
 ción del pagante el segundo, se acordó por unanimidad
 concederle previo pago de los arbitrios correspondientes.

Otras de Melchor Cavero Jimenes, José Lopez Espinosa
 y Antonio Gomez Izagerra, solicitando baja del fracción
 de Precipio de un carrucho cada uno de los dos primeros
 por no utilizárselos y de un carro el último por estar
 inutilizado, acordándose por unanimidad conceder la
 previo precente y comprobación por la Comunita-
 ción de Arbitrios.

Otra de Domingo Sanchez Rodriguez, solicitando baja
 de un carro con que figura no teniendo más que un
 carrucho, acordándose por unanimidad se haga la rec-
 tificación correspondiente previa comprobación.

Otra de Juan Durán Caballero, solicitando conestar



se para el pago del arbitrio sobre bebidas alcohólicas por la cantidad de tres mil pesetas, acordándose por unanimidad desistirla toda vez que en la actualidad se encuentra nombrado el personal necesario para dicho servicio.

X Cuentas de carta de las Oficinas Técnico Jurídica de agua, interesando se abone el importe de la confección de los planos y presupuestos, para la traída de agua y abastecimiento, se acordó por unanimidad reconocer esta cuenta.

Presentada cuenta de los jornales y materiales invertidos en el arreglo del acerado de los nuevos Grupos Escolares por el Sr. D. Prudencio Cabezas, se acuerda pasar a estudio de la Comisión de Obras Públicas.

Seguidamente fueron aprobados los pagos con cargo al presupuesto actual de las cantidades y por los conceptos siguientes.

Por los gastos menores y de representación habidos durante el mes de Enero último ciento cincuenta y seis pesetas sesenta y cuatro céntimos.

Al Banco de Crédito Local de España, por el tercer trimestre de la tercera anualidad de intereses y amortización del préstamo concertado ocho mil novecientas setenta y seis pesetas sesenta y seis céntimos.

A la casa Lote por diez mil recetas para la Beneficencia Municipal veinte y tres pesetas.

A la Compañía por el seguro de incendio de la Casa Consistorial del año actual sesenta y cinco pesetas ochenta céntimos.

A Francisco Coto por un jornal invertido en Obras Públicas cuatro pesetas cincuenta céntimos.

Por gastos de viaje del Alcalde a Badajoz, para resolver asuntos del Ayuntamiento diez y ocho pesetas.

Por gasto de otro viaje del Alcalde a Tráfila a la Asamblea de Alcaldes celebrada recientemente, sesenta pesetas.

A Antonia Delgado y Toribio Rodríguez, por diez y



nales la primera ocho pesetas y un medio el segun-
do nueve noventa, invertidos todos ellos en las Escue-
las del Posito.

El Sr. Creador Corchero, por su minuta por los infor-
mes emitidos sobre asuntos del Ayuntamiento treceien-
tas cincuenta pesetas.

Presentada la cuenta del Agente de este Ayunta-
miento en Badajoz, correspondiente al cuarto trimes-
tre del ejercicio mil novecientos treinta y uno, la cual
arrojó un saldo a favor de este Municipio de dos
mil novecientos noventa y dos pesetas setenta y ocho
centimos, fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se acordó por unanimidad conce-
der a los Médicos titulares quinientas pesetas de
gratificación por los trabajos extraordinarios presta-
dos en visitar mayor número de familia de las que
le correspondía, según comprobación efectuada por
la Comisión de Beneficencia.

Este requisito se acordó por unanimidad conminar
a los dueños de casas de la Puerta del Sol para que
en el plazo de un mes construyan los aceros de
las mismas.

Con lo cual y no habiendo más asuntos a tratar por
el Sr. Presidente se levantó la sesión siendo la hora
de las veinte y una quince, acreditándose por la presen-
te que firman los señores concurrentes de todo lo
sual como Secretario certifico.

Juan Angera

Eteban Rodriguez

Juan del Viejo

Jerónimo Gomez

Riligencia. - Para hacer constar que la sesión ordinaria sena-
lada para el día de hoy no pudo celebrarse por fal-
ta de asistencia de suficiente número de Señores Conce-
jales.

Montijo 6 de Febrero de 1932.

El Alcalde

Bartolomé Guerrero

*Sesión ordinaria del día 8 de Febrero de 1932, supletoria
a la del 6 del mismo.*

Pres. Concurrentes En la villa de Montijo a ocho de Febrero de mil
D. Juan León noventa y dos, reunidos en el salón de sesio-
nes de esta Casa Consistorial, los señores del Ayunta-
miento que al margen se expresan bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde D. Juan Bruguera Vega, con asis-
tencia del Sr. Interventor y siendo las veinte y tres
señalada para su celebración por el Sr. Presidente
se declaró abierta la sesión.

Dicto seguidamente por mi el Secretario de orden del Sr.
Alcalde la lectura del acta de la anterior la que por
unanimidad fue aprobada.

Para cuenta de esta del procurador de este Ayunta-
miento Sr. Benito Galvez, participando que el día veinte y
uno de marzo próximo será la vista de un recurso con-
tenioso interpuesto por el Ayuntamiento de Mérida con-
tra el de esta villa a causa del pleito que venien sosten-
iendo ambos Municipios y habiéndose llegado a un acuer-
do amistoso para su solución, se acordó por unanimidad
interesarse de la Corporación de Mérida retire toda ac-
ción que tenga entablada sobre dicho particular y comen-
ciar a refundir procurador la solución de tal pleito.

Presentada instancia de Antón Díaz Curado, solicitante
de pensión de gratuidad para su hija Pilar, que habiendo
de ser pagada el Médico titular con dependiente, se acuerda



prese a informe de la Comisión de Beneficencia. 20

Otra de D. Luis Sanchez Mateo, por la que renuncia del cargo de Concejal de esta Corporación, por no coincidir con la opinión de los elementos que lo eligieron, acordándose por unanimidad en vista de los fundamentos expuestos admitirle la renuncia de mencionados cargo.

Otra de Cristóbal Sanguino Gallardo, solicitando baja de un carruaje por haberle inutilizado, acordándose por unanimidad ismedente previa comprobación por la Administración de Arbitrios.

Otra de Cecilio Carrero Durán, solicitando autorización para reformar la fachada y colocar bajantes en cada de su propiedad sita en calle Tablilla número veinte y ocho, acordándose por unanimidad concederla previo pago de los arbitrios correspondientes.

Dada cuenta del dictamen de la Comisión de Obras Públicas, señalando las calles que han de formar el proyecto residual para la traida de agua y sitio donde deben instalarse fuentes públicas y examinado detenidamente que a propuesta por unanimidad.

Presentado recibos del importe del alquiler de casas de los Maestros Nacionales de las dos escuelas de niños recientemente creadas y no existiendo consignación en el presupuesto del ejercicio último al cual se refieren los mismos, se acordó por unanimidad denegar su pago.

Dada cuenta de factura de Blas Alquide, por importe de la instalación eléctrica hecha en edificios Municipales, se acordó por unanimidad quedarla pendiente para su comprobación.

Presentada factura de Don Antonio Gutiérrez, por los jornales y materiales invertidos en la reparación de la puerta de la nueva Plaza de Mercaderes, por la cantidad de quinientas veinte y siete pesetas, se aprobó por unanimidad su pago con cargo al Capítulo que artículo primero del presupuesto extraordinario, para disponer del sobrante que resulte de la liquidación general de la subvención de mencionados edificios a la entidad consignada



para el mismo y que se ordene al Banco de Crédito Local de España, que satisfaga dicha cantidad por cuenta del préstamo concertado.

Seguientemente se aprobó el pago de factura de la Unión Anchoa, por la cantidad de dos mil trescientas cincuenta pesetas, importe de los jornales y materiales invertidos en la construcción del manutuario para dos escuelas graduadas.

Presentada la distribución de fondos correspondiente al mes de Enero último, fue aprobada por unanimidad y cuya demostración es como sigue:

Capítulo	Conceptos.	Pesetas	
1.º	Obligaciones Generales	10.123	99
2.º	Representación Municipal	150	"
3.º	Vigilancia y Seguridad	1.426	"
4.º	Policía Urbana y Rural	180	"
5.º	Recepción	1.696	15
6.º	Personal y Material de Oficinas	2.462	38
7.º	Salubridad e Higiene	1.603	20
8.º	Beneficencia	150	"
9.º	Asistencia Social	348	"
10.º	Instrucción Pública	2.493	"
11.º	Obras Públicas	1.713	66
18.º	Imprevistos	500	"
19.º	Reserva.	3.000	"
	Total.	25.846	38

Habiéndose creado nuevamente la plaza de Practicante que fue suprimida al confeccionar los presupuestos del ejercicio próximo pasado y encontrándose en situación de vacante férrea el que la venía desempeñando de su propiedad se acuerda por unanimidad nombrar a Don Eusebio Candado Cerero, para que ocupe en propiedad dicha plaza en igual forma que lo era al ser declarado vacante y con el sueldo que en presupuesto figura, acreditándosele sus haberes.



desde primero del actual.

Con lo cual y no habiendo más asuntos a tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión siendo la hora de las veinte y una, acordándose por la presente que firmen los señores concurrentes de todo lo cual como Secretario certificar.

Juan Brugada

Juan León

Antonio Garcia

Juan Brugada

Juan Gutiérrez

Ezequiel Rodríguez

Juan del Viejo

Miguel Merino

Fernando Gomez

D. Cabardino

Bartolomé Merino

Sesión ordinaria del día 13 de Febrero de 1932.

Pres. concurrentes En la villa de Mérida a trece de Febrero de 1932, mil novecientos treinta y dos, reunidos en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Juan Brugada Vega, con asistencia del Sr. Interventor y siendo las veinte y una hora se celebró para su celebración por el Sr. Presidente se declaró abierta la sesión.

Acto seguido por mi el Secretario, de orden del Sr. Alcalde, di lectura del acta de la anterior, la que por unanimidad fue aprobada.

Presentada instancia de Juan Luis Moreno Barril, solicitando se le conceda licencia de lactancia para su hijo en curso prefrente por encontrarse enferma su esposa según acredita con certificación facultativa, acordándose en vista de ello concederle la solicitud.

Otra de Diego Lottero Sanchez, ^{P. del Esp.} solicitando permiso de lactancia para su hija Juana Lottero Ferran, nacido el primero de Setiembre último, y siendo la certificación facultativa que acompaña de un Médico particular se acuerda por unanimidad, concederla, previo nuevo reconocimiento por los testigos.

Otras de Fernando Gonzalez Rodriguez y Antonio Agudo Bende, solicitando autorización para colgar balcones y quitar rejías salientes de casas de su propiedad situadas en calle Martires de Tala y traseras y Capón de Oyala y travesía a Praias de Peras respectivamente, acordándose por unanimidad concederla previo pago de los arbitrios correspondientes.

Otra de Cayetano Horcajo de la Fuente, solicitando se le conceda en renta el local que ocupaban los retretes de las Escuelas del Pósito, acordándose por unanimidad pase a estudio de la Comisión de Obras Públicas.

Otra de Melagro Carralero Corro, solicitando aumento de sueldo como encargada de la limpieza de las Escuelas de niños del mixed Grupo, por haber aumentado el número de estas por la recientemente creada, que habiendo consignación para ello, se acuerda por unanimidad sobre el jornal íntegro todo el año en lugar de la mitad como lo venia percibiendo en vacaciones.

Otro requisito por el Sr. Interventor de fondos se dio cuenta de la venta del solar número nueve del terreno existente a continuación de la calle Barbano, hecha a favor de Pedro Caballero Garrido, aprobándose por unanimidad tal venta.

Seguidamente fueron aprobados los pagos con cargo al presupuesto actual de las cantidades y por los conceptos siguientes:

A Euterio Ramos por pararrayos para el Grupo Escolar de catón de Abil y casas de las Alcaes tres noventa y ocho pesetas, con cargo al Capítulo de Impresos.

A Luis Regalado, por arreglo de herramientas de

Obras públicas, sesenta pesetas treinta centimos. 32

Al mismo por diez cajas para igual número de ventanillas del nuevo Cuartel de la Guardia Civil y otros utensilios, doscientas sesenta y seis pesetas veinte centimos.

A V.º de Tequini Fernandez, por la construcción de alambres y otros artículos para el nuevo Cuartel, veinte y nueve pesetas setenta y cinco centimos.

Trabaja cuenta de cuenta autorizada por varios vecinos y Sociedades obreras, por el que protestan de la reciente subida del pan, por la crisis de trabajo que atraviesan la clase obrera y teniendo en cuenta las razones que en el mismo se alegan, se acuerda por unanimidad designar a los Censurales Pres. Caballero y Gutierrez Prias, para que en unión del Sr. Alcalde, se entrevisten en el día de mañana con los fabricantes de dicho artículo y vean la forma de rebajar el precio del mismo.

Presentada la distribución de fondos para el mes actual fue aprobada por unanimidad y queda demostración a la siguiente:

Capítulos	Centos	Pesetas.
1.º	Obligaciones Generales	1.209 13
2.º	Representación municipal	300 "
3.º	Manutención y Seguridad	1.364 "
4.º	Policia Urbana y Rural	1.129 "
5.º	Recomendación	1.690 15
6.º	Personal y Material de Oficinas	3.124 88
7.º	Salubridad e Higiene	351 50
8.º	Beneficencia	150 "
10.º	Instrucción Pública	2.487 "
11.º	Obras Públicas	1.789 66
18.º	Imprevistos	500 "
19.º	Reservas	3.000 "
Total. ---		14.095 32

Seguidamente se acordó por unanimidad se efectuará limpieza por cuenta de este Ayuntamiento en las habitaciones del Cementerio.

Queda cuenta por el Censural Sr. Gutierrez Prias,



como miembro del Consejo local de primera enseñanza, de haber ordenado la construcción de tarimillas para las tinajas del agua y bases para las Escuelas del Pósito, siendo aprobada por unanimidad tal de terminación.

Con lo cual y no habiendo más asuntos a tratar por el Sr. Presidente se levantó la sesión siendo la hora de la veinte y una treinta, acreditándose por la presente que firman los señores concurrentes de todo lo cual como Secretario certifico.

Juan León
Antonio García
Eteban Rodríguez
Juan del Viejo
Juan Bruguera
S. Gabardino
Miguel Merino
D. Mendora
Jerónimo Gomez
Francisco Romero
Bartolomé Merino

Sesión ordinaria del día 20 de Febrero de 1932.

Pres. Concurrentes En la villa de Montijo a veinte de Febrero de mil D. Sebastián Sabardino concurrentes treinta y dos, reunidos en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde de D. Juan Bruguera Vega, con asistencia del Sr. Interventor Francisco Romero y siendo las veinte hora señalada para su celebración por el Sr. Presidente se declaró abierta la sesión.

« Jerónimo Gomez Cuyo se acordó por mi el Secretario de orden del Sr. Al.
« Eteban Rodríguez cable, de lectura del acta de la anterior la que por unanimidad fue aprobada.
« Antonio García Nada cuenta de oficio de la Sesión provincial de Es



23
tadística interesando se envíe Comisionado especial el próxi-
mo día veinte y dos, para que recoja de dichas Oficinas los
Boletines de inscripción para el Censo electoral, dándose f-
uenta por el Sr. Alcalde de haberlo designado, quedando
enterada la Corporación.

De igual fecha y data cuenta de carta de D. Pedro Man-
rera interesando la adopción de acuerdos referente a la tra-
da de agua y no habiéndose remitido aun por dicho se-
ner al proyecto reducido para sus obras, se acuerda
por unanimidad darse por enterada de la misma.

Presentada instancia de Manuel Pinilla Romang, dimi-
cisé en calle Placer Chaner, solicitando pensión de lactan-
cia para su hija Juana Pinilla Gonzalez, nacida el quini-
e de Octubre último, por no poderla lactar su esposa
segun certificación facultativa que acompaña; se acor-
do por unanimidad en vista de ello concederla para co-
brar cuando en turno le correspondiera.

Otra de Manuel Gonzalez Gomez, solicitando autoriza-
cion para colocar bajantes y quitar unareja saliente de
la casa de su propiedad sita en calle Placer Chaner, nú-
mero quince, acordándose por unanimidad concederle solici-
tado previo pago de los arbitrios correspondientes.

Otras de Rafael Ramos de la Cruz y Genaro Caballero
Martin, solicitando ser nombrados para el cargo de En-
cargado de la nueva plaza de Mercado, acordándose por
unanimidad quedar pendiente hasta que se anuncie su
previsión.

Otra de Ana Inocencia Navarro, solicitando ser nombra-
da Encargada de la Limpieza del Matadero, por haber
faltado la que se ocupaba en propiedad, y encontran-
dose dicho cargo desempeñado por la hija de la difunta
se acuerda por unanimidad desestimar la petición y
conferir dicho nombramiento a mencionada hija Ana
Maria Tragera Sanchez.

Seguidamente fueren aprobados los pagos con cargo
al presupuesto actual de las cantidades y por los con-
tos siguientes:



Al Sr. Severino Vila, por un sacramento con embaxe ochenta y siete reales ochenta y cinco centimos.

Al Sr. José Marín, por los jornales y materiales invertidos en la colocación de pararraos en el Grupo Escolar de este pueblo de Abril y cada de los Maestros ochenta y cuatro reales ochenta y cinco centimos.

Al Sr. Manuel Caberas, por los materiales invertidos en la reparación de los sacrados ahantarrillas de los nuevos Grupos Escolares ochenta y dos reales cuarenta y cinco centimos.

Al Sr. Delgado y Barrera de Badajoz, por dos gorras de uniforme para el Inspector de la Guardia Municipal y Alguacil del Ayuntamiento, veinte y siete reales.

Este se sigue por el Sr. Alcalde, se dio cuenta de la petición verbal formulada por el Cole de línea de la Guardia Civil, interesando la instalación de teléfono en el nuevo Cuartel, en vista de lo razonable de la misma se acordó por unanimidad concederla, satisfaciendo el Ayuntamiento solamente el abono del mismo si sea con exclusión del importe de las conferencias interurbanas que en él celebran dichas fuerzas.

Igualmente y por dicho Sr. Alcalde se dio cuenta de la petición elevada a efecto por la Comisión designada por este Ayuntamiento en la sesión anterior para entretenerse con los fabricantes de pan que surten a esta población, acerca de la reciente subida de precios de dicho artículo, quedando enterada la Corporación.

Con lo cual y no habiendo más asuntos de tratar por el Sr. Presidente se levantó la sesión siendo la hora de las veinte y una treinta, acreditándose por la presente que firman los señores concurrentes de todo lo cual como Secretario certifico.

D. Gabardina

Juan B. Borge

Juan Lina

Esteban Rodríguez

Jeronimo Gomez

Juan del Pijo

Miguel Ferrero

Bartolomé Merino



Diligencia

Para hacer constar que la sesión ordinaria señalada para el día de 24 no pudo celebrarse por falta de asistencia de suficiente número de Sr. Concejales.
Hoy 24 de Febrero de 1932.
Bº Bº
Bartolomé Morino

- « Juan León
- « Miguel Morino
- « Juan del Viejo
- « Gerónimo Comas
- « Esteban Rodríguez

Sesión ordinaria del día 29 de Febrero de 1932, sustitutoria a la del 27 del mismo.
En la villa de Montijo a veinte y nueve de Febrero de mil novecientos treinta y dos, reunidos en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, los señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Brugera Vega, con asistencia del Sr. Interventor y siendo las veinte hora señalada para su celebración por el Sr. Presidente se declaró abierta la sesión.

Quedó seguida por mi el Secretario de orden del Sr. Alcalde de lectura del acta de la anterior la que por unanimidad fue aprobada.

Dada cuenta de carta del contratista de las obras de construcción de los Grupos Escolares de ratone de Abril, por la que conmina al Ayuntamiento para que se abone cantidad que le adeuda por dicho contrato antes del quince de marzo próximo, y no habiéndose abonado por el Estado la subvención concedida por la construcción de referidas Escuelas ni figurar consignación en el presupuesto ordinario para atender a dicha obligación, se acuerda comunicarle los extremos referidos para que una vez por el conocido adopte la resolución que sea oportuna.

Igualmente y dada cuenta de otra carta de la Alcaldía de Mérida, por la que participa haber ordenado a su Procurador en Madrid, retirar el recurso contencioso que tenía señalada la vista para el veinte y uno de Marzo próximo, queda enterada la Corporación y se acuerda comunicar al representante de este Ayuntamiento en dicho asunto, se avierte con el de mencionada Ciudad del fin indicado por haberse negado a un arreglo amistoso y avisar al Ayuntamiento de Mérida para que en unión de esta Corporación se gestione la pronta aprobación por los Ministerios correspondientes del convenio referido.

Presentase cuenta de la Inventario Inicialista de esta villa, interesando se ponga en vigor y por tanto se haga cumplir la ley de subsanación de Cementerios y enterramientos en lo que se refiere al



carácter religioso de los enterrados y no siendo competencia de la
Alcaldía, por un se desprende de dicha Ley, se acuerda participar
solo a fin de que se dirijan a la Autoridad Judicial.

Presentada instancia de José Cuervo de la C. de mudado en
calle Conde, solicitando licencia de lactancia para su hija Josefa
Cuervo Cuevas, nacida el seis de Febrero actual, se acuerda por
unanimidad concederla para cobrar cuando en turno correspondiente.

Otra de Don Pedro Buena Carvajal, solicitando autorización
para colocar barandas y quitar las rejías salientes de la casa de su
propiedad sito Plazuela Mendicantes que da sus traseros a Plaza de
la República, acordándose por unanimidad concederla previo pago
de los arbitrios correspondientes.

Otra de Carmen Corro Rodríguez, solicitando una plaza de
Embargada de la limpieza de Dependencias Municipales, y encontran-
dose todas cubiertas, se acuerda por unanimidad desestimarla
y que firme turno para en caso de vacante.

Otra de Antonio Rodríguez Gallardo, solicitando sea condenado
el arbitrio de doscientos cincuenta Pílos de tino, por haber
los vendido para otra localidad y teniendo en cuenta que
dicho señor no figura con la Matrícula industrial corres-
pondiente para la constitución de depósito, una vez for-
ma legal de poder conceder lo solicitado, se acuerda en vista de ello
desestimar la petición.

Otra de Pedro Capote Pinilla, solicitando baja de dos carros por no
utilizarlos, acordándose por unanimidad concederla previo precepto por
la Administración de Diverstades.

Otra de Bartolomé Menayo Menayo, solicitando se obligue al
dueño de la estercolera existente a la salida de la calle Lopez
de Vega a que le traslade y Antonio Pinilla Pinilla, para que
quite el que tiene en un corralón de su propiedad sito en
Puerta del Sol, acordándose por unanimidad en vista de lo dis-
puesto en el apartado c) del artículo 24 del vigente Reglamento
de Sanidad Municipal, concederles un plazo de un mes para
que trasladen dichas estercolas a más de quinientos metros
del casco de la población.

Esto seguido y examinada la lista de contribuyentes de
este término, por rústica, urbana e industrial, acordándose



la Cooperación designar para formar las Comisiones de Evaluación para el Repartimiento sobre utilidades del ejercicio actual a los señores siguientes, según determina el artículo noventa y tres del Estatuto Municipal y ley de doce de Enero próximo pasado:

Para la parte Real = Vocales natos.

D.^a Dolores Valdivia Bostello, mayor contribuyente por rústica.

Don Modesto Carras Calderón, mayor contribuyente por urbana.

D.^a Carmen Dier Madroño, mayor contribuyente por rústica, con domicilio fuera del término Municipal.

Don Ezequiel Cejeda Campos, mayor contribuyente por industrial, y el representante del Sindicato Agrícola de esta villa que este designe.

Para la parte Personal = Vocales natos.

Don Antonio Quilla Villa, mayor contribuyente por rústica.

Don Emilio Taca Carrato, mayor contribuyente por urbana.

Don Juan Acuña Carretero, mayor contribuyente por industrial.

y que se notifique este nombramiento a los interesados y una vez aceptados se publique en el Boletín Oficial y tabla de anuncios de este Ayuntamiento, por término de siete días, para la presentación de reclamaciones.

Seguientemente fueron aprobados los pagos en cargo al presupuesto actual de las cantidades y por los conceptos siguientes:

A la Sociedad de obreros Carpinteros, por tarifa para las tinajas de agua del Grupo Escolar "San de los Ríos" nueve pesetas.

A Antonio Rodríguez Marín, por instalación eléctrica hecha en el Grupo Escolar antes mencionado, veinte y cinco pesetas veintinueve centimos.

A D. de Angel Rodríguez, por arreglo de varias uterías de Edificios Municipales, treinta y ocho pesetas.

A Fernando Sánchez, por un litro de aceite mineral para el fero table, tres pesetas.

A Blas Aguilar, por la instalación eléctrica hecha en el nuevo Cuartel de la Guardia Civil, noventa y tres pesetas cincuenta centimos.

Dada cuenta de la liquidación practicada por la Oficina liquidadora del impuesto de Derechos Reales, sobre bienes de personal Judicial para el año actual importante la cantidad de veinte treinta y siete

prota veinte y cinco centenas, fue aprobada por unanimi-
dad.

Queto se quite y existiendo en uno de los extremos de la
calle Alonso Cortés, un poste de madera, para la conducción
del fluido eléctrico, el cual intercepta la vía pública men-
cionada por estar colocado en el centro de ella, se acuer-
da por unanimidad comunicar a la Empresa suministradora
de dicho fluido, preceda a colocar referido poste de
forma que quede libre el tránsito de la calle.

Con lo cual y no habiendo más asuntos a tratar, por el
D. Presidente se levanta la sesión, siendo la hora de las vein-
te y una veinte y cinco, acreditándose, por la presente que
firman los señores concurrientes de todo lo cual como Secretario
certifico.

Juan Pongra

Juan León

Antonio Yario

D. Mendosa

Juan Gutiérrez

Elban Rodríguez

Juan de Vieja

Alfonsillo

S. Gabardino

Bartolomé Merino



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL







DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL